

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 22 de agosto de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	5.10	5.25	7.65	7.85
Libras .....	44.00	45.00	66.00	67.65
Dólares .....	10.95	11.22	16.40	16.81
Liras .....	3.12	3.18	—	—
Francos suizos .....	253.00	259.35	379.50	389.00
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25.00	25.60	37.50	38.45
Florines .....	11.60	12.90	617.40	632.85
Escudos .....	43.50	44.60	65.25	66.90
Pesos moneda local .....	2.60	2.66	—	4.00
Turismo .....	—	—	3.90	—
Coronas suecas .....	3.04	3.11	4.56	4.67
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2.295	2.35	—	—
Pesos chilenos .....	25.46	26.10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

## AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE AVILES

### EDICTO

Don Amador González Posada y Rodríguez, Capitán de fragata de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Aviles, Juez instructor.

Hago saber: Que en el Juzgado de esta Ayudantia Militar de Marina se ha iniciado un expediente con motivo del auxilio o remolque prestado al vapor de pesca «Victoria Maria Sexto» por el de igual clase «Jesus Ricardo» el día 21 de octubre del año 1947

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que los interesados puedan alegar, durante el plazo de treinta días, por medio de escritos dirigidos al Juzgado o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga a sus derechos.

Avilés, 17 de agosto de 1948.—El Capitán de fragata, Juez instructor, Amador González.  
1.895-O.

## PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 3.ª REGION

### VALENCIA

Necesitando este Parque adquirir diverso material sanitario para Cuerpos, se anuncia entre los industriales a quienes pueda interesar. Se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día 14 del próximo mes de septiembre.

En este Centro se facultará a quien lo solicite relación del material a adquirir, pliegos de bases y demás detalles, y por correo a las casas de fuera de la plaza que lo interesen.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Valencia, 16 de agosto de 1948.

1.468-O

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### VALENCIA

#### CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noviembre de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciem-

bre de 1947) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

#### Índice núm. 57

Francisco Llorca Orozco.—M. P. M.  
Martina Poveda López.—Idem. Traslado.  
Federico Santamaria Canet.—Jubilado.  
Manuel Morales Méndez.—Idem. Traslado.  
Maria Vidal Fernández.—M. P. Civil.  
Matilde Piquet Poqueras.—Idem.  
Maria Jiménez Vergara.—Idem.  
Francisca Ferrer Barrama.—Idem.  
Ricardo Fernández Aledo.—Retirado.  
Rectificación.  
Pascuala Maria del Carmen Calleja Macías.—M. P. M. Acumulación.

#### Índice núm. 58

Rosa Cortés Diago.—M. P. Civil.  
Clara Jarque Sánchez.—Idem.  
Faustino Elio Torres.—Jubilado.  
Joaquín Arnáu Moles.—Idem.

#### Índice núm. 59

Emilio de Rueda Maestro.—Retirado. Traslado.  
Basilio Rodríguez Barroso.—Idem id.  
José Fuster Llorca.—Idem id.  
Rosá Delgado Barrera.—M. P. M. Traslado.  
Josefa Vila Albert.—Idem.  
Bernardo Ramón Paláu.—Jubilado. Traslado.

#### Índice núm. 60

María Dolores Hernández Valero.—M. P. M.

#### Índice núm. 61

Juan Pallarés Mir.—M. P. M.  
Carmen Picazo González.—Idem. Traslado.  
Valencia, 14 de agosto de 1948.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
1.881-O

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús San José García.

Domicilio: Pizarro, 20.

Objeto de la industria: Taller de encuadernación.

Objeto de la ampliación: Intensificar la industria con aumento de maquinaria.

Capital: Antes, 20.000 pesetas, después, 95.000 pesetas.

Producción. Antes, 10.000 pesetas; después, 20.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de Maria.  
5.022-O.

Peticionario: Galleres «Seida, S. A.»

Domicilio: Espronceda, 36.

Objeto de la industria: Reparación de coches, camiones, y motocicletas.

Objeto de la ampliación: Mejorar la industria aumentando máquinas y herramientas.

Capital: Antes, 903.056 pesetas; después, 1.000.000 de pesetas.

Producción: Antes, 2.153.181 pesetas; después, 5.207.000 pesetas.

Maquinaria a importar: Un torno para tambores de frenos; una rectificadora de válvulas; una rectificadora de zapatas de frenos; una rectificadora de cigüeñales;

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente.	1,00
» atrasado..	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

una rectificadora de pistones; una rectificadora torneadora rotativa.

Valor de la maquinaria a importar: pesetas 97.944,89.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de Maria.  
5.023-O.

Peticionario: Don Moisés García Rodríguez.

Domicilio: Antonio López, 198.

Objeto de la industria: Taller mecánico.

Objeto de la ampliación: Aumentar maquinaria y herramientas.

Capital: Antes, 16.000 pesetas; después, superior a 50.000 pesetas.

Producción: Antes, 12.000 pesetas; después, 50.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de Maria.  
5.024-O.

Peticionario: Don Francisco García Navarro.

Domicilio: Palma, 73.

Objeto de la industria: Imprenta.

Objeto de la ampliación: Aumentar una máquina plana de imprimir.

Capital: Antes, 7.000 pesetas; después, 65.000 pesetas.

Producción: Antes, 187.000 pesetas; después, 200.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
5.025—O.

Peticionario: Don Joaquín Horst Prauer.

Domicilio: Los Vascos, 19.

Objeto de la industria: Fabricación y reparación de piezas de repuesto, martillos de aire comprimido y perforadoras.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria para forjado de ciertas piezas. Capital: Antes, 600.000 pesetas. Después, 675.000 pesetas.

Producción: Antes, 125.000 pesetas. Después, 1.500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
5.027—O.

Peticionario: Don Fernando Meneses Puertas.

Domicilio: Rodón, 17.

Objeto de la industria: Moldeado de materias plásticas en prensas de mano.

Objeto de la ampliación: Instalar dos prensas de molde por inyección, una de ellas impulsada por motor.

Capital: Antes, 22.000 pesetas. Después, 420.000 pesetas.

Producción: Antes, moldeado de 300 kilogramos de materias plásticas. Después, moldeado de 1.500 kilogramos de materias plásticas.

Maquinaria a importar: Una prensa «Westminster» para moldeado por inyección manual.

Una prensa «T M A», para moldeado por inyección manual, con motor de 4 caballos.

Valor de la maquinaria a importar: Pesetas 61.000.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes que también se consideren afectados presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 Madrid.

Madrid, 5 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
5.028—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Nicomedes Sanz.

Domicilio: Atocha, 4.

Objeto de la industria: Estación de servicio de automóviles.

Capital: 700.000 pesetas.

Producción: Los que se deducen de la instalación proyectada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
5.026—O.

#### CASTELLON DE LA PLANA

##### NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Juan Estrades Bonet, en representación de la entidad o comercial «Construcciones J. E. B.»

Domicilio: Castellón.—Mayor, 30.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de las obras del pantano de Onda, que la Confederación Hidrográfica del Júcar está construyendo en el término de Alcudia de Veo.

Cantidades: 50 KVA. y 10 KVA a 6.000/220/127 V., y línea de 3.150 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 14 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
5.030—O.

Peticionario: Don Juan Ramón Iñigo Zaera, en nombre de la empresa «Juan Ramón Iñigo, S. A.»

Domicilio: Segorbe. Plaza de San Pedro, 11.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de una fábrica de tejidos de algodón, sita en el término de Segorbe, avenida de la Estación, sin número.

Cantidades: 30 KVA. a 10.500/220/127 voltios y línea de 200 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 14 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
5.031—O.

#### CORDOBA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Molina Arrabal.

Domicilio: Montilla. Calle San Francisco Solano, núm. 24.

Objeto: Instalación de fábrica de vinos en Montilla.

Producción: Podrá tratar en campaña normal 57.000 kilogramos de uva.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada s/n.

Córdoba, 12 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.  
5.021—O.

#### GUIPÚZCOA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gerardo Arriola Aranzamendi.—Elgóibar.

Objeto de la ampliación.—Construcción de maquinaria.

Producción.—La actual, que es de diez taladros de 10 mm., dos 35 mm y cuatro portátiles universales al mes, se aumentará en diez verticales universales,

atorce divisores universales y seis rectificadoras-afiladoras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 2 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
5.044—O.

Peticionario: Unión Armera, S. L.—Eibar.

Objeto de la ampliación.—Construcción de pulidoras.

Producción: La actual, que es de 480 escopetas de caza a. año, se aumentará en 600 pulidoras para muelas de esmeril.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 30 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
5.045—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Martín Urrutia Ochoteco

Domicilio: Tolosa (Guipúzcoa).—Sacramento, 12.

Objeto de la industria: Producción de pasta mecánica por desfibración de troncos de madera.

Producción: 750 a 1.000 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 12 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
5.043—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Marcial Ucin.—Azpeitia.

Objeto: Instalar un transformador de 200 KVA., 30.000/220-127 V., alimentado por «Iberduero, S. R.», para suministro a su taller maquinaria agrícola y fundición en Azpeitia.

Esta instalación no precisa importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la instalación solicitada presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, calle de Prim, 35.

San Sebastián, 9 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
5.032—O.

#### J A E N

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario Don Federico Marín Bueno.

Domicilio: Linares. Sexto Cámara, 15.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 23.500 voltios, que partiendo de la línea general de Linares de Electricidad, S. A., desde la central hidroeléctrica «Aceñas de San Rafael» a la subcentral «San Francisco»,

y siguiendo un trazado rectilíneo de 378 metros de longitud, terminará en un transformador de 5 KVA., relación 23.500/220-127 V., a instalar en caseta que se construirá en la finca denominada «Cortijo de Bago», propiedad del peticionario, enclavada en término municipal de Linares.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 31 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.  
725—O.

## MALAGA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Victoriano Aguilar Tornay.

Domicilio: Benaolán.—Barrio de la Estación.

Objeto: Ampliación de su central eléctrica instalando otra turbina.

Emplazamiento: Benaolán. Barrio de la Estación.

Producción: 148 000 Kw-h. por año. No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 11 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, R. Blasco.  
5.046—O.

Peticionario: Productos Químicos Ibéricos, S. A.

Domicilio: Madrid.—Villanueva, número 24.

Objeto: Ampliación de su instalación para fábrica de fosfato trisódico.

Emplazamiento: Málaga.—Barrio de Huelin

Producción: 2.000 kilogramos diarios. No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 11 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, R. Blasco.  
5.047—O.

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario Don Fernando Loring Cortés.

Domicilio: Avenida Manuel Siurot, número 36. Sevilla.

Objeto: Implantación línea de transportes y transformación para 30 KVA. y 25.000/220/127 V.

Emplazamiento: Sierra de Yegua. No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 11 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, R. Blasco.  
5.048—O.

## NAVARRA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Regular Colectiva Ezcurra y Lizasoain.—Avenida de Galicia, número 7. Pamplona.

Objeto de la industria: Fabricación de lejía.

Producción: 900 000 litros al año. Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos número 7).

Pamplona, 6 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.  
724—O.

## SEVILLA

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Manuel Martín Román.—Santillana, número 4. Sevilla.

Objeto: Aderezo de aceitunas, en San Juan de Aznalfarache.

Producción: 300.000 kilogramos de aceitunas aderezadas, anualmente.

Esta industria empleará solamente maquinaria, elementos diversos de producción y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 11 de agosto de 1948.—El ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.  
5.039—O.

Peticionario: Don Antonio Hernández Lazo.—Plaza San Martín, 2. Sevilla.

Objeto: Instalación de una sala de proyección cinematográfica en La Rinconada. Avenida Queipo de Llano, 58.

Producción: Ajustada a los programas oficiales aprobados por la Autoridad.

Capacidad de la sala: 360 butacas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 10 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.  
5.042—O.

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Miguel Martínez de Pinillos.—Hacienda Morillo, en Morón de la Frontera.

Objeto: Electrificar la finca expresada. Longitud del ramal: 137 metros. Potencia a transportar: 30 KVA. Tensiones de servicio: 15.000 y 220/127 voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 10 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.  
5.040—O.

Peticionario: Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima.—Becas, 4. Sevilla.

Objeto: Disponer de energía eléctrica con carácter provisional durante las obras de refuerzo de cimentación de un puente sobre el Guadalquivir en la carretera Carmona a Villaverde.

Longitud del ramal: 450 metros. Potencia a transportar: 40 KVA. Tensiones de servicio: 15 000/220/127 voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 10 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.  
5.041—O.

## VIZCAYA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Salto del río Ondárroa, Sociedad Anónima».

Domicilio: Marquina (Vizcaya).

Objeto de la ampliación: Ampliar su fábrica de hielo, que tiene establecida en el puerto de Ondárroa, con la instalación de un nuevo compresor y cámaras de conservación de pescado fresco, de 250 metros cúbicos de capacidad.

Capacidad de producción: Con la ampliación, 100 toneladas de hielo en 24 horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 3 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, S. Artiach.  
1.876—O.

Peticionario: Talleres de Lezama, S. A. Domicilio: Santa María de Lezama (Vizcaya).

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de construcciones mecánicas y metálicas y fundiciones de metal una sección de fundición de hierro, con la instalación de un cubilote de 500 kilogramos hora y dos máquinas de moldear.

Capacidad de producción: De 80.000 a 100.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 6 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, S. Artiach y Arriaza.  
1.877—O.

## NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: «Acha-Orbea, Egafía y Compañía».

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 20 KVA. a 5.000/220-127 V., en Zaldívar, para el servicio de su industria.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. F. Tapia.  
1.878—O.

Peticionario: Don Angel Lecumberri Lajusticia.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 3 KVA. a 3.000/127 V., derivado de la línea de la Cooperativa Eléctrica de Ceberio, en el kilómetro 14 de la carretera general de Miravalles a Castillo-Elejabeitia, para servicio de la finca del peticionario.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 28 de junio de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. F. Tapia.  
1.879—O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

## E B R O

## Dirección.—Expropiación

OBRA: Salto de Viella. Acequia de servidumbre de riego (margen derecha del Garona).—Expediente número 27.—Término municipal: Artias (Garós), Valle de Arán.

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, dentro del término municipal expresado, mediante Decreto de 22 de noviembre de 1946, con objeto de que se les aplique, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, obras de las que es concesionaria

la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A., y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 5 de septiembre próximo, y hora de las diez, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los inmuebles comprendidos en dicho expediente.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y

demás personas que por disposición legal hayan de concurrir al acto mencionado, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo 4.º de la expresada Ley

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo 3.º de la misma Ley

Zaragoza, 11 de agosto de 1948.—El Ingeniero Director, M. Echeverría.  
4.982-O

Relación que se cita

Número de orden	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca
1	Herederos de Julián Aurés Vidal.....	Garós .....	Ribauta.
2	Jaime Mora Mora .....	Idem .....	Idem.
3	Angel Bruña Mola .....	Idem .....	Idem.
4	Herederos de Julián Aurés Vidal.....	Idem .....	Plaspanés.
5	Casimiro Jaquet Amiell .....	Idem .....	Idem.
6	Alfonso Subirá Leja .....	Idem .....	Arlato.
7	Herederos de Federico Amiell Servat.	Idem .....	Idem.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el anuncio publicado el día 16 del actual, referente a la numeración de cédulas hipotecarias 3 por 100, de 5.000 pesetas, amortizadas en el sorteo de 2 del actual, se han cometido los errores materiales siguientes:

Dice: 1.263. Debe decir: 1.268.  
Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Madrid, 18 de agosto de 1948.

JABONES ALERM, S. A.

ANUNCIO

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta entidad, en sesión del día 5 de junio próximo pasado, acordó elevar el capital de esta Compañía; en cincuenta mil pesetas, emitiendo cien acciones al portador de quinientas pesetas, cada una con numeración correlativa a las ya circulantes, o sea del número 101 al 200, ambos inclusive, a la par, las cuales gozarán de idénticos deberes y derechos que las ya en su día emitidas.

La suscripción quedará abierta cuatro días después de la publicación de este anuncio, por durante quince días, en el domicilio social, calle de Santa Marta, número 16, de nueve a diez de la mañana, y la misma se efectuará en las condiciones y normas especificadas en la Orden de 28 de febrero de 1947.

Mataró, 4 de agosto de 1948 —Jabones Alerm, S. A., Jcsé Codina, Gerente:  
5.055-P.

JOSE ABELLAN Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dedicada a construcciones electromecánicas en general, en ejecución de lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el 25 de enero de 1948, ha llevado a cabo la ampliación del capital social a cuatro millones y medio de pesetas, de los que se emiten acciones al portador por un total de tres millones y medio de pesetas en acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, con los números 1.001 al 4.500, que se ofrecen a suscripción pública por su valor nominal y por un periodo de quince días.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, los antiguos accionistas tendrán derecho preferente a suscribir dos acciones de esta ampliación por cada una de las que sean poseedores, por lo que se les advierte que para hacer uso de este derecho se les concede cinco días de plazo, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con la observación que transcurrido este pla-

zo se admitirá suscripción por las que hubieran dejado de suscribirse por tal concepto.

La suscripción podrá hacerse en el domicilio social Julián del Ceño, 10, Puente de Vallecas, a partir de la publicación de este anuncio en el periódico oficial.

Puente de Vallecas, 19 de agosto de 1948. —El Presidente, Sebastián Sama.  
5.054-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION MADRID

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado en providencia dictada en este día por el Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador don José Bascán Gonzalez, en nombre y representación de Sociedad Anónima «Banco Zaragozano», contra doña Brigida Maroto del Ama, sobre reclamación de treinta y un mil seiscientos pesetas de principal, sus intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los derechos de traspaso de varios establecimientos industriales y de otros bienes muebles propiedad de la demandada, consistentes en los siguientes:

Los derechos de traspaso:

1.º Bar situado en la planta baja de la calle de Bravo Murillo, número 13, tasados pericialmente en doscientas mil pesetas.

2.º Tienda de ultramarinos y repostería situado en la planta baja de la calle de Cea Bermúdez, número 11, con vuelta a la de Vallehermoso, 85, tasada pericialmente en ciento ochenta mil pesetas.

3.º Tienda de ultramarinos en la planta baja de la calle de Vallehermoso, número 55, tasada pericialmente en ciento ochenta mil pesetas.

4.º Otra tienda de ultramarinos situada en la calle de Galileo, número 83, tasada pericialmente en ciento setenta mil pesetas.

Bienes muebles:

Una balanza «Mobba», con capacidad para tres kilogramos; una cafetera exprés, de seis portas, marca «Vazquez del Saz»; ocho mesas de mármol oscuro con soportes de hierro; tres mostradores de madera y cristal con mármol en la parte superior; tres lámparas de araña, una de ocho brazos y dos de tres; la instalación de toldos, y una instalación compuesta de serpentín y lavaderos con sus grifos y depósitos, completa.

Cuyos bienes se hallan en el bar de la calle de Bravo Murillo, número 11.

Tasados pericialmente en la cantidad de veintidos mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 18, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 29 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación de los derechos de traspaso y bienes muebles reseñados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, cuando menos, del precio de tasación, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a 18 de agosto de 1948. El Juez de Primera Instancia, Manuel Lastres.—El Secretario, P. S., P. Almárcegui.  
5 064 A. J.

BARCO DE VALDEORRAS

El Juez de Primera Instancia de Valdeorras, hace saber: Que sigue expediente sobre declaración de ausencia de Amalia Sierra Cao, vecina de Fontey, a instancia de su sobrina Sofía Quevedo Sierra.

Barco de Valdeorras, 12 de agosto de 1948.—El Juez, Germán Gallego.—El Secretario (ilegible).

5.053-A. J. 1.º 22-8-948

CARBALLO

Don Luis Carlos Fernandez Novoa, Juez de Primera Instancia accidental de este partido.

Hace público: Que en este Juzgado se sigue, a instancia de Vicente Vilarinho Lantes, vecino de Noicela-Carballo, expediente de declaración de fallecimiento de su padre, Zacarias Vilarinho Rey, hijo de Manuel y Josefa, casado con Carmen Lantes, que se ausentó para América de su domicilio de Noicela-Carballo allá por los años de 1902 a 1903, sin que se volvieran a tener noticias de él e ignorándose su paradero.

Carballo, trece de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Luis Carlos Fernández.—El Secretario, Augusto Abella.

4.389-A. J. y 2.º 22-8-948

PUENTEDEUME

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Puente-deume (La Coruña)

Hace público: Que ante este Juzgado se tramita expediente, a instancia de don Manuel Sueiras Leiro sobre declaración de fallecimiento de su padre Manuel Sueiras Saavedra, que se ausentó para América pasa de treinta y cinco años, sin que desde entonces se hubiesen tenido noticias del mismo en la villa de Arés de donde era vecino.

Puente-deume a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez Fernando Roldán.—El Secretario, Juan Raposo Lamas.

4.661-A. J. y 2.º 22-8-948

RIBADEO

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de este partido, en expediente sobre declaración de fallecimiento acuerdo llamar por edictos a la ausente doña Delfina Maseda Rodríguez, casada con don José Rico Cigarrán mayor de edad vecina que fué de San Miguel de Reinante, municipio de Barreiros, cuyo último domicilio fué San Miguel de Reinante ausente en América, sin que desde hace más de diecisiete años se tuvieran noticias de la misma. Se llama a personas sepan su paradero, o interesen procedimiento, o a la misma ausente.

Dado en Ribadeo a veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.663-A. J. y 2.º 22-8-948